

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 865, de fecha 24 de Febrero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15800

Considerando

- La ley N°19.733, sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo.
- El artículo 10° del decreto N°45 de 2002, Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social de la Secretaria General de Gobierno, que entrega al Gobierno Regional la convocatoria a la conformación de la Comisión Regional Evaluadora.
- Designación de integrantes por parte de cada miembro integrante de la comisión.
- Ord. N°003 de fecha 07 de enero del 2026, de la Seremi de Gobierno que solicita certificar la integración de la Comisión Regional Evaluadora.

Se acuerda certificar la siguiente composición de la Comisión Regional Evaluadora:

INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
Gobierno Regional	Roberto Rojas Gálvez	Darwin Castro Alfaro
Consejo Regional	María Cristina Concha Wagenknecht	Max Aguirre Rojas
Colegio de Periodistas	Camila Constanza Aracena Álvarez	Ana María Silva Chacón
Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI)	July Gómez Jelves	Gonzalo Mery Rivera
Asociación Nacional de la Prensa	Lucía Díaz Gálvez	Carlos Rivera Valencia
Secretario/a Regional Ministerial de Economía	Paulina Elgueta Castillo	Christian González Ruiz
Secretario/a Regional Ministerial de Educación	Macarena Valdivia Zambra	María Andrea Céspedes

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s)Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 3 voto(s) se inhabilitan Sres.). Ángel González Aguilera, Carlos Ramos García y Tatiana Alejandra Cortés Segovia. Los consejeros regionales Sr. Juan Hisi Espinoza y Sra. María Cristina Concha Wagenknecht justifican inasistencia por razones de salud.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl